



ACTA DE LA SESIÓN Nro. 081 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

MIÉRCOLES 1 DE MARZO DEL 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h34 del miércoles 1 de marzo del 2023, conforme la convocatoria No. 081 del 28 de febrero del 2023, se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma Teams, la sesión Nro. 081, extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Blanca Paucar y Soledad Benítez, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Michael Aulestia	0	1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Elizabeth Ceballos y Ricardo Minda del despacho de la concejala Blanca Paucar; Mónica Guzmán de la Procuraduría Metropolitana; Kléver Pilamunga de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Diego Erazo de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Patricia Bolaños y Sofía Guevara de la Secretaría de Inclusión Social; Jaime Pérez de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Abg. Pablo Solórzano delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Vivienda y Hábitat, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

1. Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda sobre el proceso de entrega de viviendas de relocalización en el Proyecto Victoria del Sur, y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda sobre el proceso de entrega de viviendas de relocalización en el Proyecto Victoria del Sur, y resolución al respecto.



Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, ha sido un trabajo desde hace mucho tiempo que ha significado sincerar los valores para poder establecer valores definitivos que sean accesibles, acorde a la ordenanza 027, de los beneficiarios que se envió la lista, 22 han cumplido con los requerimientos previamente establecidos, es decir se revisó conjuntamente los pagos realizados, el acto conducente y los saldos a pagar, las personas han procedido a hacer el pago y restan dos pasos, el primero relacionado con los impuesto prediales que ya está cancelado y a la espera del certificado del registrador de la propiedad, que es de cada uno, y luego con las escrituración cuyo valor corre por parte de los adjudicatarios.

Interviene el Ing. Andrés Batallas de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; presenta un informe sobre la entrega de viviendas; detalle de los beneficiarios, montos de los abonos recibidos; requisitos para iniciar el trámite de escrituración y procedimiento.

Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, las personas que ya cumplieron con el valor, son personas que han venido ahorrado para eso, por otro lado hay personas que pesa a tener el bono MIDUVI, se les hace complicado pagar, como empresa no pueden financiar.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, la presentación realizada no se ha hecho llegar, agrega que, existe una hoja de ruta y pregunta ¿qué alternativas han planteado, cuántas son las personas que no pueden pagar y cuáles son las circunstancias que tienen?.

Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; en relación a la presentación, no se ha hecho llegar con oportunidad debido a que la convocatoria llegó con un día de anticipación y debido a la carga laboral no se ha podido enviar, sin embargo harán llegar la información; respecto a la segunda consulta, menciona que tuvieron una reunión el año anterior donde se hizo conocer a todas las personas interesado los saldos a pagar; señala que, tienen un presupuesto prorrogado que recién se están asignando los fondos para poder pagar los impuesto prediales, requisito indispensable para sacar el certificado del registrador de la propiedad, esto ya está en manos de las notarías sorteadas; respecto a qué hacer con las personas que no tienen el dinero, es algo que no está al alcance de la EPMHV, la Empresa ha construido las viviendas y realizan la entrega, no pueden dar facilidades, el departamento social y área de negocios han hecho el acompañamiento con instituciones financieras, sin embargo hay personas que no son sujetos de crédito.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, esto ha avanzado por el trabajo de la Comisión y de la EPMHV, pregunta si hay otras alternativas.

Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; recomienda que se entregue las primeras viviendas y de esa forma se incentiva a la ciudadanía.



Interviene la Ing. Ximena Cajamarca, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, han estado haciendo gestión a nivel de negocios, con el acercamiento sobre todo a Mutualista Pichincha, con quien han tenido desde el año anterior una mayor apertura con respecto a este sector; hay la posibilidad de hipoteca, habrá un segmento que no tendrá capacidad de pago; están buscando otras alternativas, se han reunido con el operador urbano ya que hay un fondo de vivienda que nunca lo ha utilizado el municipio, están presentando alternativas para suplir las necesidades de las personas relocalizadas.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, no se queden en las buenas intenciones, que se presenten las alternativas.

Interviene Diego Erazo de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; menciona que, se había hecho en años anteriores hipoteca abierta para casos de vulnerabilidad extrema, la propiedad quedaba a favor de la Empresa, mientras el beneficiario iba pagando en cuotas establecidas, con tabla de amortización como dicta la ley y con el interés que se había tomado como referencia del Banco Central, eso podría ser como sugerencia lo que se puede hacer, también analizar viendo la vulnerabilidad de las personas, lo que dicta la LOVIS, que menciona alguna posibilidad de arrendamiento con opción de compra, el dominio queda aún con la Empresa, pero viendo solamente como alternativas.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, se revisen las opciones.

Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; ratifica que se debería hacer la primera entrega, para recuperar la confianza de la Empresa.

Interviene la concejala Blanca Paucar; pregunta: ¿cómo están los espacios comunitarios?

Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, están subiendo un proceso de acabados de las áreas perimetrales para darle seguridad al entorno, adecuaciones en las áreas colindantes; hay un equipo de guardianía, lo que es casas comunales están en perfecto estado.

Interviene la concejala Blanca Paucar; pregunta ¿tienen el certificado de habitabilidad o permiso de ocupación que debe tener cada una de estas viviendas?

Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, en la manzana 14 ya tiene, la 15 está en trámite, las viviendas que van a ir los primeros adjudicatarios no van a tener problema.

Interviene la concejala Blanca Paucar; pregunta si ¿el sistema contra incendios está listo?.



Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, en las manzanas 13, 14, 15 si hay, en el resto de manzanas hubo un *bandalisaje* grave, pero en las que van a vivir por lo pronto no hay inconveniente.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, dentro de la normativa se establece acuerdos para que la Empresa de Obras Públicas adecunte los entornos, pregunta si ¿se está cumpliendo con este acuerdo?

Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, las vías de acceso están expeditas, hay un problema porque hay manzanas que están con bosque, agrega que van a hacer un cerramiento.

Interviene Diego Erazo de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; menciona que, en el caso de Victoria del Sur, manzana 15, existen dos viviendas de vecinos del barrio Solanda que están en situación de reubicación temporal, se debe tomar la precaución del caso.

Interviene el Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, las viviendas de relocalización tienen de alguna manera un dueño, se ha hecho la renovación en su momento deben hacer la entrega.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, en el momento que emitieron la resolución tuvieron en consideración que si estaban en una situación difícil; seguidamente mociona: Que la Empresa Pública Metropolitana Hábitat y Vivienda en el término de 8 días remita un informe de las gestiones que se han realizado para concretar la entrega de las viviendas de relocalización, en el que se exponga cuáles han sido las acciones realizadas, qué está pendiente para que el proceso se agilice y un cronograma de cuántas viviendas con nomenclatura, listado de beneficiarios, en qué manzana se van a entregar y cuántas quedarían pendientes.

Una vez apoyada la moción se toma votación registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Michael Aulestia	0				1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat resolvió: Que la Empresa Pública Metropolitana Hábitat y Vivienda en el término de 8 días remita un informe de las gestiones que se han realizado para concretar la entrega de las viviendas de



relocalización, en el que se exponga cuáles han sido las acciones realizadas, qué está pendiente para que el proceso se agilice y un cronograma de cuántas viviendas con nomenclatura, listado de beneficiarios, en qué manzana se van a entregar y cuántas quedarían pendientes.

Siendo las 15h23, habiendo agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Michael Aulestia	0	1
TOTAL	2	1

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Blanca Paucar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Michael Aulestia	0	1
TOTAL	2	1